



Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular

A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO 2006-2012.

A LOS CANDIDATOS A SENADORES Y DIPUTADOS PARA LA LX LEGISLATURA.

A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL...

El Consejo Mexicano del Ahorro y el Crédito Popular "COMACREP", ha desarrollado un Programa de Posicionamiento Político en el marco del proceso electoral 2006. El presente documento es una síntesis de lo que, en materia de políticas públicas, proponemos a quien ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo Federal y las curules en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, como resultado de las elecciones del próximo 2 de julio.

El COMACREP representa a 8 Organismos de Integración que agrupan a más de 200 instituciones surgidas como iniciativas de la sociedad civil organizada con 1,125 sucursales en todo el territorio nacional, mismas que ofrecen servicios de ahorro y crédito en forma directa a más de **tres millones de socios y generan un beneficio indirecto a más de doce millones de mexicanos.**

Durante más de 50 años hemos contribuido al desarrollo nacional, promoviendo la cultura del ahorro y atendiendo las necesidades de financiamiento de la población de más escasos recursos que no tiene acceso a los servicios de la banca comercial, **otorgando cada año, más de dos millones y medio de créditos, cada uno por \$12,000 pesos en promedio.**

Una de nuestras principales preocupaciones para el futuro inmediato es promover que las políticas públicas fomenten el sano y ordenado desarrollo del sector, lo que requiere de la participación de los poderes ejecutivo y legislativo de nuestro país, por lo que buscamos un compromiso de los candidatos ganadores de las elecciones del próximo 2 de julio, para apoyar las siguientes necesidades prioritarias del sector financiero popular:

- 1.- Que las entidades del sector y sus organismos de integración y representación participen en el sistema financiero nacional en condiciones de mayor equidad, en relación con otros actores del mercado financiero.
- 2.- Que a través de sus dirigentes, los organismos de integración y representación del sector participen en el diseño y ejecución de políticas públicas y programas de gobierno, con el propósito de alinear y coordinar los recursos públicos disponibles, para incrementar la efectividad de las políticas gubernamentales en el fomento del sector.
- 3.- Que se impulse la plena formalización del sector mediante un tratamiento regulatorio homogéneo que, respetando la diversidad de expresiones tradicionales en el sector y reconociendo su orientación social, sea distinto del aplicable al de la banca comercial.
- 4.- Que se realice un esfuerzo permanente para promover el ahorro, tanto en los programas educativos de todos los niveles, como a través de un sistema de estímulos fiscales, con la finalidad de incentivar el desarrollo de proyectos de inversión y facilitar la ampliación de la infraestructura financiera urbana y rural.
- 5.- Que en la relación del gobierno con el sector, se aplique adecuadamente el principio de subsidiariedad, de forma que las dependencias y programas del gobierno no realicen las funciones propias de las entidades y de sus organismos de integración, impulsando de esta manera la institucionalización, así como el sano y ordenado desarrollo del sector.

ATENTAMENTE
"SUMANDO ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO"

El Consejo Directivo del COMACREP, A. C.

Responsable de la publicación: Julio C. López Marín.